

Toluca de Lerdo, Estado de México, de febrero de 2025.

**DIP. MAURILIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
PRESIDENTE DE LA DIRECTIVA
DE LA H. LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 51 fracción II, 57 y 61 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 28, fracción I, 30, 38 fracción IV, 79 y 81 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México; y 72 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México por su digno conducto, las Diputadas y los Diputados, Ruth Salinas Reyes, Maricela Beltrán Sánchez, Martín Zepeda Hernández y Jorge Jiménez Martínez, integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, sometemos a la consideración de esta Honorable Legislatura, Punto de Acuerdo por el que se convoca al C. José Luis Cervantes Martínez, Fiscal General de Justicia del Estado de México, para que comparezca ante el Pleno de la LXII Legislatura del Estado de México para dar una explicación de lo sucedido en el Operativo Atarraya de conformidad con la siguiente:

Exposición de Motivos

La seguridad publica es un tema fundamental para el correcto desarrollo del Estado, pero eso no justifica que se fabriquen culpables para validar la estrategia de la autoridad. En mas de una ocasión la Bancada de Movimiento Ciudadano ha señalado que acompañará las decisiones que benefician a la sociedad, pero nunca va a dejar pasar actos tan grotescos como los que acompañaron al Operativo "Atarraya".

En los últimos días la ciudadanía ha sido testigo de una serie de operativos en conjunto por parte de las autoridades locales y federales para combatir a la delincuencia que tanto flagela a la ciudadanía mexiquense.

Uno de los más trascendentales fue el denominado "Operativo Enjambre" donde a varios alcaldes, directores de seguridad y mandos altos de los municipios del Estado fueron detenidos por estar vinculados con la delincuencia organizada, de acuerdo con las declaraciones realizadas por las fuerzas del orden involucradas.

Dicha cuestión no se había visto antes y pretendía mostrar una nueva ruta coordinada para atacar a la delincuencia de forma eficaz, pero lo que pudo ser un rayo de esperanza para las y los mexiquenses se vio opacado por las mismas prácticas de fabricar culpables para justificar sus acciones.

Lo anterior hace referencia a lo documentado en la aplicación del Operativo "Atarraya", donde a unas horas de haber desplegado un mega operativo en conjunto entre el Gobierno del Estado de México a través de la Secretaría de Seguridad estatal, la Fiscalía General de Justicia del Estado de México con el Gabinete Nacional de Seguridad integrado por las Secretarías de la Defensa Nacional, de la Marina, de Seguridad y Protección Ciudadana, la Guardia Nacional, la Coordinación Nacional Antisecuestro y la Fiscalía General de la República iniciaron el operativo el pasado 7 de febrero.

De acuerdo con el comunicado oficial desplegado en la página de la Fiscalía del Estado, se dice que el resultado de las acciones, fue el aseguramiento de 312 establecimientos tipo "barberías" y "estéticas" que contaban con expedientes de investigación iniciados de manera previa en zonas de alta criminalidad, o están relacionados con alguna actividad ilícita o irregular, que eran usados como puntos de reunión de células o grupos criminales para la comercialización y consumo de estupefacientes.

Claro que en los medios de comunicación un operativo de este tipo fue muy llamativo, pero siempre hay otro lado de la historia, como se reportó y documentó tanto en los medios de comunicación de alto alcance como en las diversas redes sociales.

La ciudadanía mexicana y mexiquense atestiguaron en los videos de las cámaras de seguridad de algunos locales, donde funcionarios de una de las dependencias participantes fueron identificados "sembrando" droga durante los operativos para justificar las clausuras del mismo.

Esas acciones son inauditas, ello en vez de despertar esperanza y seguridad en la ciudadanía, solo enciende alertas de preocupación y pánico en las personas. Una buena estrategia que pretendía generar seguridad se convirtió en una llamada de atención en como pretende el régimen resolver sus problemas.

Esto solo se ve en estados autoritarios donde el estado de derecho es inexistente, donde la libertad no es un derecho humano garantizado, sino una cuestión que está a la arbitrariedad de la autoridad.

Hace unos días cuando se discutía la reforma al Poder Judicial, muchos actores políticos afines al régimen decían que las prisiones estaban repletas de culpables fabricados, y hoy vemos que tienen la intención de mantener esos terribles modos, dicen que son diferentes, pero siguen utilizando las peores prácticas del pasado.

El Operativo "Atarraya" es un esfuerzo que, en el papel, busca enfrentar la crisis de seguridad en el Estado de México. Sin embargo, desde una perspectiva crítica, es una estrategia reactiva, con limitaciones en transparencia, derechos humanos y sostenibilidad.

Como se sabe muchos partidarios del régimen podrán argumentar que el operativo fue una acción necesaria ante el desbordamiento de la criminalidad y una medida que busca restaurar la paz en una región asediada por el crimen.

Sin embargo, desde el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, les decimos fuerte y claro, los mecanismos perversos no son la respuesta, en lo que se debe poner énfasis es la necesidad de contar con políticas públicas más estructurales y respetuosas de los derechos humanos, buscando que la seguridad no se construya sobre la represión, sino sobre el respeto a la ley y la prevención.

Sin un enfoque integral que combine inteligencia criminal, prevención del delito, desarrollo social y transparencia, operativos como este difícilmente tendrán un impacto duradero y corren el riesgo de ser acciones mediáticas más que soluciones de fondo.

"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

Por eso la Bancada de Movimiento Ciudadano les hace el presente cuestionamiento. ¿Cuántos de los detenidos realmente enfrentan cargos sólidos y van a enfrentar procesos penales efectivos? Si la mayoría quedan en libertad por falta de pruebas, el operativo solo fue un show mediático, téngalo en cuenta en un futuro cercano.

La seguridad no se mide por el número de detenidos, sino por la reducción real del delito y la tranquilidad con la que viven las personas en el Estado de México.

En consecuencia, la Bancada de Movimiento Ciudadano conmina a este Pleno Legislativo para que a la brevedad convoque al C. José Luis Cervantes Martínez, Fiscal General de Justicia del Estado de México, para que comparezca ante el Pleno de la LXII Legislatura del Estado de México para que dé una explicación de lo sucedido en el Operativo Atarraya, donde se registró el perverso accionar de diversos funcionarios involucrados y plenamente documentados, al tenor del siguiente punto de acuerdo.

A T E N T A M E N T E

DIP. RUTH SALINAS REYES

DIP. MARICELA BELTRÁN SÁNCHEZ

DIP. JORGE JIMÉNEZ MARTÍNEZ

DIP. MARTÍN ZEPEDA HERNÁNDEZ

**Integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano
de la LXII Legislatura del Estado de México**

La H.LXII Legislatura del Estado de México

Decreta:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. -Se convoca al C. José Luis Cervantes Martínez, Fiscal General de Justicia del Estado de México, para que comparezca ante el Pleno de la LXII Legislatura del Estado de México para dar una explicación de lo sucedido en el Operativo Atarraya.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. Publíquese el presente Decreto en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

ARTÍCULO SEGUNDO. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

Lo tendrá entendido la Gobernadora del Estado, haciendo que se publique y se cumpla.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, a los ____ días del mes de ____ del año dos mil veinticinco.